



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quilmes, 7 de octubre de 2009

**VISTO:** el expediente N° 827-0182/2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita un contrato para el financiamiento de un proyecto de investigación entre el Organismo Internacional de Energía Atómica "IAEA" y el Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que se designa como Investigador Científico Principal al Dr. Mariano Grasselli y que el tema es: "Síntesis radioinducida de nanopartículas funcionales para aplicaciones en análisis de imágenes, sensores y sistemas de liberación controlada de drogas"

Que es necesario aprobar la suscripción del contrato entre el Departamento de Ciencia y Tecnología y el Organismo Internacional de Energía Atómica "IAEA"

Que la Subsecretaría Legal y Técnica de la Universidad solicita al Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología la aprobación del contrato y elevar las actuaciones a Despacho para que el Señor Rector apruebe el ingreso de los fondos.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Departamental ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el contrato con el Organismo Internacional de Energía Atómica "IAEA" para la subvención del proyecto "Síntesis radioinducida de nanopartículas funcionales para aplicaciones en análisis de imágenes, sensores y sistemas de liberación controlada de drogas" cuyo investigador responsable es el Dr. Mariano Grasselli.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 097/09

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología